

**ANEXO**  
**COLECCIÓN LIBROS DE CÁTEDRA**  
**Lineamientos específicos para la selección de propuestas**  
(convocatoria 2021):

Los Departamentos/ Facultades de *Cultura, Educación y Conocimiento - Sociedad, Estado y Gobierno y Tecnologías e Innovación para el Desarrollo*, conjuntamente con la Editorial UNRaf, invitan a los docentes-investigadores pertenecientes a la Universidad Nacional de Rafaela a proponer publicaciones en el marco de la Colección Libros de Cátedra.

La iniciativa plantea potenciar las capacidades de los equipos docentes para producir textos de apoyo a las actividades docentes y de formación, desarrolladas en las distintas propuestas formativas de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Rafaela. En este sentido, tiene como finalidad la edición de libros (formato papel y digital) que contribuyan a fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje a nivel de pregrado y grado, en el marco de las distintas unidades académicas de UNRaf.

En la **convocatoria 2021**:

- Se financiarán un total de 5 propuestas de publicación por cada uno de los Departamentos / Facultades, por un monto de hasta \$ **130.000** por propuesta seleccionada y por todo concepto.
- Con los fondos asignados podrán financiarse los rubros que se detallan a continuación:
  - honorarios de autores hasta el 50%.
  - honorarios correctores y diseñadores hasta el 30%
  - gastos de publicación (editorial UNRaf) hasta el 20%.

El pago de los honorarios previstos y la rendición de los gastos se ajustarán a las disposiciones y requisitos establecidos desde el área administrativa de la UNRaf.

Cada propuesta seleccionada deberá elegir a uno/a de sus integrantes como responsable de la administración y rendición de los fondos asignados ante el área administrativa. Para el pago de los honorarios de autores -una vez finalizada la producción-, se deberá contar con la facturación válida correspondiente por parte de al menos uno/a de los/as autores/as.

La convocatoria a presentación de propuestas estará vigente desde **11 de Junio al 19 de Julio de 2021**, se registrarán conforme a los *Lineamientos generales para la Colección Libros de Cátedra* (aprobado por *Resolución CS N° 011/2021*) y su presentación y tramitación se realizará ante la unidad académica bajo dependencia.

Reunión virtual informativa, **jueves 17 de Junio de 2021, 16 hs.**

Mayores consultas, según corresponda conforme al orden de dependencia:

[facultad.ceyc@unraf.edu.ar](mailto:facultad.ceyc@unraf.edu.ar) (Teléfono 501155, interno 216)

[facultad.teid@unraf.edu.ar](mailto:facultad.teid@unraf.edu.ar) (Teléfono 501155, interno 203)

[facultad.seg@unraf.edu.ar](mailto:facultad.seg@unraf.edu.ar) (Teléfono 501155, interno 106)